

Editada por Thomson Reuters

‘La relación abogado-cliente’, reconocida como mejor monografía, ensayo o artículo doctrinal en los ‘Premios Jurídicos Memorial Degà Roda i Ventura’

La obra *La relación abogado-cliente El contrato de servicios del abogado*, editada por Thomson Reuters Aranzadi, ha sido galardonada con el Premio a la mejor monografía, ensayo o artículo doctrinal, en el marco de los Premios Jurídicos Memorial Degà Roda i Ventura y Memorial Pedro Martín García 2017, otorgados por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB). El autor de la obra, destinada a los abogados en general y a aquellos profesionales que van a comenzar su carrera, es el abogado José Ricardo Pardo Gato. De esta obra Antonio Garrigues Walker ha dicho que: «enriquecerá su sensibilidad y sus conocimientos sobre cómo entender y valorar la relación con sus clientes y le guiará en las inevitables dudas o diferencias que surjan en esa relación».

La entrega de los galardones de la edición 2017 de los Premios Jurídicos Memorial Degà Roda i Ventura y Memorial Pedro Martín García

tuvo lugar el 20 de febrero, en el marco de una sesión organizada con motivo de la Festividad de Sant Raimon de Penyafort. El Premio Memorial Degà Roda i Ventura está destinado a galardonar los mejores trabajos que versen sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones liberales, especialmente de la Abogacía.

El Jurado del Premio Memorial Degà Roda i Ventura 2017, presidido por la Decana del Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona, María Eugènia Gay, e integrado por todos los Decanos Eméritos de la Corporación, ha otorgado además el premio al mejor artículo, serie de artículos o reportajes de carácter informativo o divulgativo al artículo *En defensa del derecho de defensa*, publicado en el Diario de Mallorca el 7 de diciembre de 2017, del cual es autor Martín L. Aleñar Feliu, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares.

Breve sinopsis de la obra

La relación abogado-cliente El contrato de servicios del abogado, concreta la exposición de una relación que ha ido cambiando a lo largo de los tiempos y que ahora puede verse afectada positiva y negativamente por la revolución digital y los avances tecnológicos, y así mismo por los intensos cambios sociológicos y culturales que se están generando en esta época. En concreto:

1) Analiza la caracterización profesional del abogado, en la que se aborda las prohibiciones e incompatibilidades, la formalización del ingreso en el Régimen de la Seguridad Social o en una entidad o mutua de previsión social alternativa o el seguro de responsabilidad civil profesional entre otras materias.

2) Detalla los pormenores de la relación abogado-cliente, con referencia al secreto profesional, la confidencialidad y la protección de datos e incluye el estudio del contrato de ser-

vicios del abogado, con especial atención a la hoja de encargo.

‘Premio Memorial Pedro Martín García 2017’

El Premio Memorial Pedro Martín García, destinado a galardonar la excelencia de un trabajo o artículo sobre Derecho Procesal Penal, fue instituido el año 2015 por el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona para honrar la memoria del Sr. Pedro Martín García, quien fue Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona y considerado como un paradigma de profesionalidad, rigor jurídico y respeto a la abogacía.

El Jurado de esta tercera edición del Premio, integrado por los magistrados de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, Javier Arzúa y Jesús María Ibarra, por Daniel Martín, abogado, por Marina Roig, Presidenta de la Sección de Derecho Penal del ICAB, y por los diputados de la Junta de Gobierno del ICAB Olga Arderiu y Carlos Echavarrí, acordó otorgar este Premio *ex aequo* a las letradas:

- Berta Armengol Freixas por su trabajo *El artículo 324 de la LECrim tras la Ley 41/2015, de 5 de octubre: confrontación con los derechos y principios básicos del proceso penal.*
- Miriam Company Marsá por su trabajo *La prueba ilícitamente obtenida en el proceso penal. Claves para su tratamiento y especial incidencia en el procedimiento por delito fiscal.*

El Encuentro Empresarial del Centro de Estudios Garrigues cumple 10 años

El Encuentro Empresarial del Centro de Estudios Garrigues cumple su décimo aniversario como foro que acerca el talento al mercado laboral. Durante los días 20, 21 y 22 de febrero de 2018, se celebró este evento con el fin de promover el contacto directo de los alumnos con despachos, consultoras y empresas de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional, e intercambiar información sobre sus expectativas laborales a corto y medio plazo. Este año, el Centro de Estudios Garrigues contará con la participación de los siguientes despachos y empresas que han querido unirse a esta iniciativa y descubrir de primera mano el talento de nuestros jóvenes alumnos:

Despachos

Baker & McKenzie, Broseta, Bufete Barrilero y Asociados, Ceca Magán, DLA Piper, Ontier, Eversheds Sutherland Nicea, Garrigues, Gómez Acebo & Pombo, Hogan Lovells, Lener, Linklaters, Maio, Pérez-Llorca, Ramón y Cajal, Roca Junyent, Rousaud Costas Durán y Uría Menéndez.

Empresas y consultoras

3 weeksconsulting, BDO, Deloitte, EY, FUE, Gestamp, Grant Thornton, Grupo PSN, Hays, KPMG, Peoplexcellence, PwC y Willis Towers Watson.

Además de contar con grandes profesionales de RRHH de los mencionados despachos y empresas, también asistirán representando

a estas firmas algunos antiguos alumnos, que son el exponente claro de que una beca puede convertirse en contratación de larga duración.

Un alto índice de empleo

Desde la constitución del Centro de Estudios Garrigues, «más de 6.000 profesionales de dentro y fuera de España han decidido confiar su formación en algún momento de su carrera profesional. Hoy podemos decir con orgullo que muchos de ellos ocupan cargos de la máxima responsabilidad en las mejores empresas e instituciones», apunta Félix Plaza, Director del Centro de Estudios Garrigues.

La excelencia de la formación impartida en el Centro de Estudios Garrigues se pone más aún en valor si tomamos en consideración el extraordinario interés que despierta en la comunidad empresarial la contratación de los profesionales formados en nuestra institución. «En los últimos 4 años –comenta Félix Plaza– son más de 900 las empresas de distintos sectores de actividad, entre ellas las líderes en su sector, las que se han interesado en la contratación de nuestros alumnos o se han ofrecido para que nuestros alumnos puedan cursar en su seno sus prácticas formativas obligatorias. La calidad de las empresas que contratan a nuestros alumnos y de los puestos que se les ofertan, junto con el elevadísimo nivel de colocación de nuestros alumnos (del 100 por 100 en los últimos años por ejemplo en acceso a la abogacía) hacen del Centro de Estudios Garrigues una escuela de práctica jurídica empresarial de referencia».



Javier López y García de la Serrana, nuevo presidente de Hispajuris



El abogado granadino y socio director del despacho HispaColey Bufete Jurídico Javier López y García de la Serrana, es el nuevo presidente de la firma Hispajuris. Abogado y Doctor en Derecho, García de la Serrana fue distinguido en 2011 por el Ministerio de Justicia con la Cruz de San Raimundo de Peñafort en reconocimiento a su destacada carrera profesional. Asimismo fue nombrado en 2016 Colegiado de Honor del Ilustre Colegio de Abogados de Granada y desde el mes de marzo del 2017 es el Abogado experto en responsabili-

dad civil y seguros nombrado para la Comisión de seguimiento del Sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación, dependiente del Ministerio de Justicia y la Dirección General de Seguros.

García de la Serrana sustituye en el cargo al abogado barcelonés Fernando Escura, el cual presidía Hispajuris desde el año 2005. En sus años de presidencia, Escura ha consolidado a la firma como un modelo inédito de entidad prestadora de servicios legales, capaz de ofrecer tanto un servicio legal de proximidad en cada ciudad, con 35 sedes en todo el país, como servicios de alta especialización en todas las áreas del Derecho. Fernando Escura es socio director de Bufete Escura desde el año 1987 y sus amplios conocimientos y formación en Derecho Fiscal han hecho que, desde el año 2010, se encuentre en la lista de los mejores abogados de España, según Best Lawyers Spain.

La Junta directiva que encabezarán el nuevo presidente de Hispajuris tiene como retos inmediatos continuar posicionando Hispajuris como la principal firma integrada de despachos de abogados de España.

Hogan Lovells consigue su mejor resultado en España

El ejercicio 2017 ha sido el mejor año de Hogan Lovells en España. La firma ha facturado un total de 41,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,4% respecto al ejercicio anterior. En particular, la oficina de Madrid ha crecido un 7,8% respecto a 2016.

Algunas operaciones relevantes han sido la adquisición por parte de Santa Lucía del 100% de Aviva y su alianza de bancaseguros con Unicaja y Banco CEISS, la adquisición de la Compañía Española de Sistemas Aeronáuticos por parte de Héroux-Devtek, la adquisición por parte del grupo saudita Alfanar del grupo ZIV, las operaciones de reestructuración societaria de Metrovacesa y Testa, la salida a bolsa de Metrovacesa culminada en el 2018, así como la nueva titulación de derechos de crédito de Volkswagen Finance España y el contrato de reaseguro de Swiss Re sobre la cartera de seguros individuales de vida-riesgo de BanSabadell Vida.

La oficina de Madrid se situó el año pasado en el puesto 13 por facturación según el ránking

de Expansión y es una de las firmas Top 8 de España por sus resultados en Chambers Europe 2017, con dos áreas de práctica en banda 1 (TMT y Seguros) y cuatro en banda 2 (Propiedad Intelectual, Laboral, Medio Ambiente y Shipping). El año pasado fue nominada como *Law Firm of the Year* por Chambers Europe y nominada en las categorías de «Proyecto innovador» y «Operación del año» por los Premios Expansión Jurídico 2017.

Lucas Osorio, socio director de la firma en Madrid, comenta: «2017 ha sido un año muy bueno para nosotros, lo que demuestra una vez más la consolidación de Hogan Lovells en el mercado español. Prueba de ello son nuestros resultados económicos y nuestros reconocimientos a nivel local e internacional».

A nivel global, Hogan Lovells ha facturado 2.036 millones de dólares, el mejor resultado hasta la fecha. Esta cifra supone un crecimiento del 5,8% respecto al año pasado.